

CONSTANCIA

14 de octubre de 2026

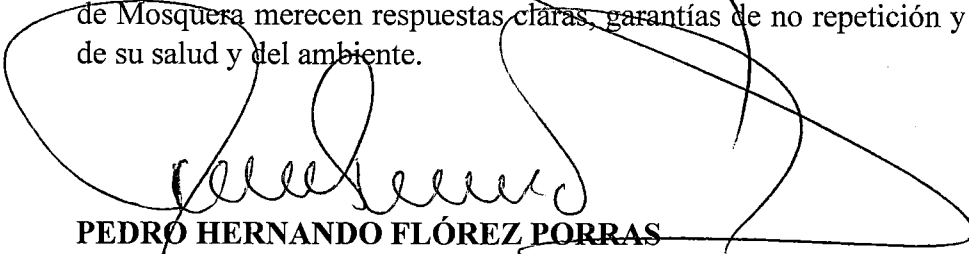
Quiero dejar esta constancia, por una denuncia pública que recibí y que está relacionada con una emergencia ambiental y sanitaria que están enfrentando por estos días, miles de habitantes del municipio de Mosquera, Cundinamarca, aquí vecinos de Bogotá, particularmente en sectores como Novaterra y El Cementerio, debido a la proliferación masiva de moscas y otros vectores que han afectado su tranquilidad y sus condiciones de vida.

De acuerdo con la información que hemos recibido y que ustedes han visto en las imágenes, esta situación estaría relacionada con el acopio inadecuado de residuos orgánicos por parte de la empresa Sistema Verde, así como con problemáticas históricas de contaminación del río Balsillas. Aunque se ha informado sobre la suspensión de la recepción de desechos, la evacuación de una parte del material acumulado y el desarrollo de jornadas de fumigación en barrios como El Lucero, Managua y Hacienda Alcalá, es necesario esclarecer las causas de esta problemática y garantizar que no vuelva a repetirse.

Ser la voz de las comunidades significa no sólo escucharlas y representar sus problemas, sino también exigir respuestas y promover soluciones de fondo. No podemos normalizar que las familias tengan que convivir con condiciones que puedan comprometer su salud, su bienestar y su derecho a disfrutar de un ambiente sano.

Por ello, solicito respetuosamente que la Corporación exhorte a las autoridades ambientales competentes, en particular a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y, dentro de sus competencias, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), a evaluar los hechos denunciados, verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales e iniciar las actuaciones administrativas a que haya lugar, si se comprueban incumplimientos.

Asimismo, considero necesario revisar las condiciones de operación, los instrumentos de manejo ambiental y los mecanismos de prevención y control de las instalaciones dedicadas al tratamiento y almacenamiento de residuos orgánicos ubicadas cerca de zonas residenciales, así como fortalecer la articulación entre las autoridades ambientales, sanitarias y territoriales. Desde nuestra labor legislativa, insistiremos en que esta situación sea atendida con responsabilidad, transparencia y soluciones sostenibles. Las comunidades de Mosquera merecen respuestas claras, garantías de no repetición y la protección efectiva de su salud y del ambiente.


PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS~~Senador de la República~~
14 x 2026